

## PUES<sup>1</sup>

Emilio Alarcos Llorach

El oficio del gramático consiste en dar vueltas alrededor de las mismas cosas. A veces ocurre que en esta circunvalación la fuerza centrífuga nos obliga a discurrir en órbita espiral, y, así, poco a poco, nos alejamos cada vez más del centro gravitatorio y nos perdemos definitivamente en el infinito espacio cósmico o en el vacío, en el caos insondable. Conviene procurarse los oportunos retropropulsores para no perder contacto con el origen. En gramática está casi todo dicho y es arduo e infecundo tratar de descubrir (o inventar, que es lo mismo) algo nuevo. Ahora, al referirnos a *pues*, bien nos percatamos de la imposibilidad de exponer novedades trascendentes. Acerca de esa unidad se ha escrito ya todo. Pero la pormenorizada descripción de sus usos (tal como la empleamos a diario con espontánea destreza) ha llevado a pulverizarla en breves moléculas diseminadas en los tratados gramaticales a través de las diferentes categorías y funciones. Pretendemos así "reconstruir" unitariamente las características de tal partícula.

1. Vamos a empezar perogrullescamente por el principio. No es necesario preguntarse si *pues* es un signo. Lo es, puesto que comporta un significante asociado a un significado. De cuál sea este hablaremos más adelante. Y es un signo mínimo, un monema, no susceptible de partición en componentes significativos menores. Pero ¿es autónomo o dependiente? Unas veces su significante se combina con acento; otras veces es átono. En todo caso, no puede aparecer aislado constituyendo un enunciado. Puede objetarse a tal afirmación aduciendo ejemplos como estos:

---

<sup>1</sup> Conferencia pronunciada en el *II Curso de Gramática Española*, Septiembre de 1989.

(1) -Cerca han andado de armarla otra vez... -¿Pues? (Ferlosio)

(2) -¿Por qué no has venido? --Pues...

Téngase en cuenta que ahí encontramos, en un caso, un enunciado interrogativo, y, en el otro, una respuesta elíptica. El *Esbozo* (1.5.4 b) reseña ese uso interrogativo ("formando --dice-- oración interrogativa independiente"), y lo alinea con otros de unidades dependientes y átonas, como al decir *¿Por?* (en lugar de *¿Por qué?*). Si a pesar de este empleo interrogativo nadie considera autónoma la preposición *por*, tampoco el mismo hecho debe inducir a que se atribuya autonomía a la unidad *pues*. Es una respuesta elíptica, en la cual el hablante inicia, preguntando por ella, la justificación razonada de lo que ha dicho su interlocutor, como, por ejemplo, si se hubiese expresado así: *Cerca han andado de armarla otra vez, pues se les insolentó una de las chicas*.

En el segundo ejemplo es evidente el tonema de suspensión y la elipsis de un segmento que debería seguir a *pues*. Hay también ejemplos de entonación asertiva, como estos (hoy poco vigentes) que cita el *Esbozo* (3.22.3 c):

(3) --¿Conque dices que te quiere mal?

-- Pues.

(4) --¿Sabéis quién es, porque una noche oscura nos visteis juntos?

-- Pues. (Campoamor)

Ya se comenta ahí que "la usamos también para dar una respuesta afirmativa". En efecto, es, como el de *por*, un uso elíptico en lugar de *pues sí*. La aparente autonomía de la unidad es consecuencia del contexto, explícito o implícito, y de la entonación. Por tanto, no debe interpretarse *pues* como signo autónomo.

2. Aparte de esos empleos elípticos, *pues* deja también de ser átono, aunque no en expresión aislada, cuando aparece como inciso, enmarcado entre pausas, o ante pausa final de enunciado (*Esbozo* 1.5.4 b y nota 1.8):

(5) Espera, pues, y escucha mis cuidados (Lope de Vega)

(6) ¿Qué haces, pues? (Cervantes)

- (7) Me llevé, pues, el papelito (F. Ayala)
- (8) Ingresó, pues, hace siete años en el Seminario (Luis Martín Santos)
- (9) Vamos allá, pues; que cada uno coja la suya (Ferlosio)
- (10) Ande, pues. Váyase ya (Ferlosio)

Si aceptamos el parecer de Bello (409), este *pues* tónico sería una especie de representante de un segmento encabezado por *pues* átono; el resultado también de una elipsis de lo consabido. Así, en su ejemplo

- (11) ¿Tantas razones no os convencen? Apelemos, pues, a los hechos

se sobreentiende: "Apelemos, pues tantas razones no os convencen, a los hechos". En definitiva, el uso tónico o átono de *pues* depende de "razones sintácticas o melódicas", según se expresa en el Esbozo (párrafo citado). Añadamos a su ejemplo otros en que sin variación de sentido alternan el átono y el tónico:

- (12) Vamos, pues -- Pues vamos (Esbozo)
- (13) ¿Sí? pues me lo llevo (Clarín) = ¿Sí? Me lo llevo, pues
- (14) Pues ese es el que manda (Clarín) = Ese es, pues, el que manda

La acentuación o la atonicidad de *pues* no es distintiva, sino mera repercusión del puesto que adopta en la secuencia.

3. ¿En qué cadenas sintagmáticas aparece *pues* y qué situación adopta en ellas? Dejando ahora los usos mencionados entre pausas internas o ante pausa final (donde siempre *pues* es tónico), su presencia es posible en enunciados unitarios o en enunciados bimembres, pero forzosamente como unidad inicial del grupo sintagmático que la incluye. Enunciados unitarios introducidos por *pues* son los del siguiente diálogo:

- (15) -- Salga usted del balcón (...) -- ¿Pues qué hago yo en el balcón?
- Usted lo sabrá mejor que yo. -- Pues no sé. -- Pues yo sí sé

En los enunciados bimembres, *pues* precede bien al primer miembro, bien al segundo, si bien hoy resulta anticuado o literario anteponer el segmento con *pues*. Lo vemos en estos ejemplos:

- (16) Pues todas las aves vuelan, volad vos (Timoneda)
- (17) Y pues en las tinieblas me lamento, llora conmigo (F. Herrera; Esbozo)
- (18) Pues el buen Sancho es gracioso y donairoso, desde aquí le confirmo por discreto (Cervantes; Bello)
- (19) En fin, pues Dios así lo había dispuesto, se abrazaba otra vez estrechamente a su resignación (Galdós; Alcina)
- (20) Pues no habéis querido, tenéis que resignaros (Seco)
- (21) Pues anoche lo vi en el teatro, no será grave su dolencia
- (22) No será grave su dolencia, pues anoche lo vi en el teatro (Esbozo)
- (23) Anoche lo vi en el teatro; pues no será grave su dolencia (Esbozo)
- (24) ¿No hubo muchos santos que se negaron a soportar la pesadumbre de la mitra? Pues menos podrían traerla sus flacas sienes (Miró; Alcina)
- (25) Le repugnaba algún manjar de la mesa; pues se imponía la penitencia de comerlo... (P. Valdés; Alcina)
- (26) -Deberíamos oírlo nosotros(..)¿no cree? - Pues no hay más que pedirselo (A. Zamora)
- (27) No podía evitar el darle estas contestaciones, pues solo de la confrontación con la herejía, la verdadera teología se enriquece (L. Martín Santos)
- (28) La habían reprendido por ese hábito, pues lo practicaba a escondidas
- (29) EL sitio en que se detuvo el tren era un mal llamado apeadero, pues no había modo expedito y fácil de apearse (Pérez Ayala)
- (30) Lo reproduzco aquí ahora en apéndice, pues quizá (..) pueda tener interés (F. Ayala)
- (31) Otras veces no le había extrañado su ausencia, pues muchas mañanas él se levantaba con el alba (Merino)

Se observa en ellos que no siempre es indiferente para el sentido la anteposición y la posposición del segmento provisto de *pues*. Para examinar con mayor comodidad el juego del comportamiento de *pues*, vamos a utilizar enunciados más breves que nos permitan ejercitar malabarismos sintáctico-semánticos.

4. Tomemos dos núcleos verbales, los que contienen los lexemas "comer" y "engordar", y establezcamos entre ellos, mediante *pues*, las posibles relaciones que tal unidad induce. Obtenemos estos enunciados:

- a) Come, pues engorda/b) Pues engorda, come
- c) Engorda, pues come/d) Pues come, engorda
- e) Come; pues engorda/f) Engorda; pues come

Parecen iguales de una parte las secuencias (a) y (e), y de otra (c) y (f); sin embargo, la diversidad de las pausas (y la entonación) que sugiere la ortografía mediante /,/ o /;/ se corresponden con diferencias de sentido. Luego el orden opuesto de los sintagmas verbales en (a) y (c), o en (b) y (d), o en (e) y (f), también suscita la oportuna diferencia de significado. Por otro lado, el sentido evocado por las secuencias (a) y (c) se corresponde con el de las inversiones de (b) y (d), respectivamente; el puesto de los segmentos es irrelevante: *Come, pues engorda* = *Pues engorda, come* (a-b); *Engorda, pues come* = *Pues come, engorda* (c-d).

En los cuatro enunciados (a, b, c, d) el sentido tampoco se modificaría sustituyendo la unidad *pues* por otras como *porque*, *ya que*; y además, en (b) y (d) podría aparecer también *como*:

- a) Come, pues engorda = Come, porque engorda
- b) Pues engorda, come = Ya que engorda, come = Como engorda, come
- c) Engorda, pues come = Engorda porque come
- d) Pues come, engorda = Ya que come, engorda = Como come, engorda

No cabrían esas operaciones en las secuencias (e) y (f), donde, en cambio, es posible permutar *pues* haciéndolo tónico, o sustituirlo por unidades como *luego* o *entonces*. Así:

- e) Come; pues engorda = Come; engorda, pues = Come; luego engorda
- f) Engorda; pues come = Engorda; come, pues = Engorda; entonces

Habría que concluir que en los contextos de (a, b, c, d) *pues* manifiesta el contenido que solemos llamar "causa", y que en (e, f) sugiere el contenido designado como "consecuencia".

5. Al cotejar los dos tipos de estructura revelados, se reconoce que *pues* hace una referencia única cuando antecede al primer miembro, (b) y (d), mientras que antepuesto al segundo miembro (a, c, e, f) es capaz de evocar dos sustancias diferentes, las llamadas "causa" y

"consecuencia". En otras palabras, *pues* situado al comienzo de estos enunciados alude unívocamente al contenido causa; por el contrario, iniciando el segundo segmento, su referencia es ambigua: o causa o consecuencia. ¿Por qué? Parece un condicionamiento de sustancia: la consecuencia deductiva es en el decurso temporal forzosamente posterior al motivo que la impulsa; en la secuencia sintáctica, por tanto, la "consecuencia" no puede preceder al motivo inductor. A la inversa, expuesto un hecho, se puede expresar a continuación tanto la "causa" como la "consecuencia" en él implicadas. Nótese ya aquí la importancia de la relación de posterioridad que introduce siempre *pues* cualquiera que sea el puesto en que aparezca. La diversidad entre los ejemplos con sentido "causal" (a, b, c, d) y los de referencia "consecutiva" (e, f), es decir, la posibilidad de permutación de los dos segmentos en el primer caso y la obligatoriedad del orden *A; pues B* en el segundo caso, depende, por tanto, de una relación doble de sustancia; la de "causa"/"efecto" y la de "constatación"/"deducción" de dos hechos. Los esquemas propuestos podrían desarrollarse, conforme a esas relaciones, de este modo; en (a-b) deducción de la causa por la constatación del efecto (Deduzco que come, pues constato que engorda); en (c-d) deducción del efecto por la constatación de la causa (Deduzco que engorda, pues constato que come); en (e-f), los llamados "consecutivos", se constata un hecho y se deduce o bien su efecto, o bien su causa (Constato que come; deduzco, pues, que engorda; y Constato que engorda: deduzco, pues, que come).

6. En sustancia, los dos lexemas de esos ejemplos contraen una relación del tipo "antes" y "después"; esto es, el "comer" es motivo previo del "engordar" o, lo que es lo mismo, el "engordar" es resultado posterior del "comer". Probemos ahora a variar el contenido, introduciendo el valor negativo junto a esos lexemas, es decir, poniendo en relación las sustancias "no comer" y "no engordar". Como la mudanza semántica afecta a los dos segmentos, las posibilidades combinatorias son iguales a las de antes:

- a) No come, pues no engorda/b) Pues no engorda, no come
- c) No engorda, pues no come/d) Pues no come, no engorda
- e) No come; pues no engorda/f) No engorda; pues no come

Pero si insertamos lo negativo en uno solo de los dos lexemas, obtenemos dos series: una confrontando "comer" y "no engordar", otra confrontando "no comer" y "engordar". Ahora parece que consideramos causa de "comer" el "no engordar", o bien efecto del "engordar" el "no comer" (esto es, el "no engordar" permite "comer", mientras el "engordar" aconseja "no comer"):

- I. a) Come, pues no engorda b) Pues no engorda, come  
c) No engorda, pues come d) Pues come, no engorda  
e) Come; pues no engorda f) No engorda; pues come
- II. a) No come, pues engorda b) Pues engorda, no come  
c) Engorda, pues no come d) Pues no come, engorda  
e) No come; pues engorda f) Engorda; pues no come

Con las equivalencias parafrásticas empleadas antes, estos ejemplos manifiestan en cada serie:

- I. a-b) Deduzco que come, pues constato que no engorda  
c-d) Deduzco que no engorda, pues constato que come  
e) Constato que come; deduzco, pues, que no engorda  
f) Constato que no engorda; deduzco, pues, que come
- II. a-b) Deduzco que no come, pues constato que engorda  
c-d) Deduzco que engorda, pues constato que no come  
e) Constato que no come; deduzco, pues, que engorda  
f) Constato que engorda; deduzco, pues, que no come

7. La argumentación precedente se basa en contraponer dos lexemas cuya relación de sustancia es reversible. Prosiguiendo la prestigificación verbal, veamos qué ocurre, por vía de ejemplo, con la conexión de otros lexemas. Sean las nociones de "servir" y "pagar". Según el esquema anterior, tendremos:

- a) Te sirven, pues pagas/b) Pues pagas, te sirven  
c) Pagas, pues te sirven/d) Pues te sirven, pagas  
e) Te sirven; pues pagas/f) Pagas; pues te sirven

Y paralelamente introduciendo el valor negativo con ambos lexemas:

- a) No te sirven, pues no pagas/b) Pues no pagas, no te sirven
- c) No pagas, pues no te sirven/d) Pues no te sirven, no pagas
- e) No te sirven; pues no pagas/f) No pagas; pues no te sirven

Pero si lo negativo solo afecta a uno de los dos lexemas, notaremos que resultan absurdas (aunque no agramaticales) estas transformaciones:

- I. a) No te sirven, pues pagas/b) Pues pagas, no te sirven
- c) Pagas, pues no te sirven/d) Pues no te sirven, pagas
- e) No te sirven; pues pagas/f) Pagas; pues no te sirven
- II. a) Te sirven, pues no pagas/b) Pues no pagas, te sirven
- b) No pagas, pues te sirven/d) Pues te sirven, no pagas
- e) Te sirven; pues no pagas/f) No pagas; pues te sirven

Más que absurdas, diríamos raras; porque caben situaciones en que algunas de esas secuencias serían normales. Por ejemplo:

Eres el dueño: No pagas, pues te sirven  
 Les caes en gracia: Te sirven, pues no pagas  
 Eres tonto: No te sirven; pues pagas  
 Eres un fresco: Te sirven; pues no pagas

Tomemos aún otro par de lexemas: "ganar" y "fallar". Sus contenidos, incompatibles por incongruentes, vedan la combinación mediante *pues*, ya que carece de sentido achacar a la sustancia del uno la causa o el efecto del otro; serían disparatadas secuencias como *Gana, pues falla; Falla, pues gana* etc.

Para que intervengan en estas construcciones, es preciso dotar a uno de los lexemas del valor negativo. Entonces, tendríamos:

- I. a) Gana, pues no falla/b) Pues no falla, gana
- c) No falla, pues gana/d) Pues gana, no falla
- e) Gana; pues no falla/f) No falla; pues gana

- II. a) No gana, pues falla/b) Pues falla, no gana  
 c) Falla, pues no gana/d) Pues no gana, falla  
 e) No gana; pues falla/f) Falla; pues no gana

8. Dejando estas lucubraciones sustanciales, podemos concluir que en las construcciones bimembres en que interviene, *pues* se caracteriza por establecer una conexión mental variable entre los dos segmentos, la cual puede explicitarse mediante los tres esquemas parafrásticos aducidos:

1. Se deduce A ..... *pues* se constata B (a-c)
  2. *Pues* se constata B .. se deduce A (b-d)
  3. Se constata A ..... se deduce, *pues*, B (e-f)
- └ (sinónimos)

Si, tal como se desprende de los ejemplos aducidos, existe una oposición entre los contenidos de "causa" y "consecuencia" aportados por *pues* cuando este inicia el segundo miembro de la construcción, hemos de inquirir cuál es el significante, o el rasgo de expresión, que permite distinguirlos. Es patente que no reside en la secuencia fonemática (en ambos casos el significante *pues*). Al principio hemos aludido a ese rasgo: las diferencias de pausa (y de entonación) entre ambos segmentos. Con toda evidencia, la pausa es más fuerte cuando el sentido sugerido es "consecutivo" que cuando es "causal". Esta pausa fuerte induce a interpretar los segmentos con *pues* "consecutivo" como enunciados independientes de los que les preceden en el decurso, aunque *pues* efectúe una anáfora al contexto anterior. De este modo, las construcciones bimembres que hemos examinado no constituyen con pausa fuerte un enunciado unitario, sino un grupo de enunciados.

Si resulta que el segmento con sentido consecutivo es enunciado unimembre, queda integrado en una serie de secuencias, también unitarias, y también provistas de *pues*, que, sin embargo, manifiestan otros sentidos, a más de los mencionados causal y consecutivo. Las gramáticas se refieren a ellos. Bello enumera el sentido "causal", el "consecuencial", el "continuativo"; el Esbozo cita también el "causal", el "consecutivo", el "ilativo", el "continuativo"; en fin, Seco (10.2.5) es más explícito:

A veces, en la lengua hablada se usa *pues* al comienzo de una oración, después de pausa, sin un sentido determinado, solo con el propósito de enlazarla vagamente con lo dicho antes. Esto ocurre a menudo al iniciar una respuesta [...] O de exponer una opinión que no coincide con la que se acaba de oír [...] Este uso "vacío" de la conjunción puede ocurrir también después de una proposición puesta al principio de la oración [...]; o después de cualquier complemento relativamente largo antepuesto al verbo [...]

Veamos unos cuantos ejemplos en los que *pues* no reúne sintácticamente dos secuencias, sino que "enlaza vagamente", en el discurrir de la mente, el segmento en que aparece con el contexto previo o la situación consabida.

(32) ¿Ve aquella loma .. ? Pues detrasito de ella está la Media Luna (Rulfo)

-- ¿Y qué? -- Pues que he tenido que alquilar las mulas (Rulfo)

- ¿Y de qué se queja? - Pues quién sabe (Rulfo)

- Salga usted del balcón .. --¿Pues qué hago yo en el balcón?

(33) - Pues, como te iba diciendo, ahí apareció el célebre manuscrito (F. Ayala)

Pues sí, yo estuve a punto de ser tu madre (Rulfo)

(..habló de nuevo..) Pues tampoco sé yo por qué defiende eso de los años (Ferlosio)

(34) -- Usted lo sabrá mejor que yo.-- Pues no sé. -- Pues yo sí sé (Baroja)

¿Tú crees que está ni medio bien que un catedrático se deje ver en público con un bedel? Pues naturalmente que no (Delibes)

[el hotel] le pareció detestable. "Pues es el mejor que hay" (F. Ayala)

Esos argumentos son los que interesan ..] y la novela quedaría inclusive aleccionadora. Bueno, pues tú a tu cuento (Delibes)

¿Estudié yo, además? Pues mira, tú no me hiciste ascos (Delibes)

(35) Bueno ¿y qué? Pues nada, nada entre dos platos (AZ)

Ahora que si se me echa a perder, pues te aguantas (Rulfo)

¿Sabes lo que veía [...] ? pues un chico muy flaco, como hambriento de cariño (Delibes)

El amor es un tema eterno, pues porque sí, porque es muy humano (Delibes)

(36) ¿Terminó ya el juego? Pues a la cama (A. Casona)

-Es el diccionario del Gobierno - Pues ese es el que manda (Clarín)

-¿No está cansado? - Sí que lo estoy. - Pues párate un poco (Unamuno)

- No todas las aves nacieron para el canto. -- Pues las que no nacieron de él, que no canten; pero que no graznen (Unamuno)
- ¿Tienes sueño..? -- Algo. -- Pues duérmete, anda (P. Ayala)
- ¿Con cuánto dinero cuentas? -Con ninguno.. --Pues prométeselo (Rulfo)
- No los conocemos de nada, pues déjalos quietos (Ferlosio)
- Vas a la parte con alguien, pues no lo tengas como si fuera un criado (Ferlosio)

9. Con independencia de la variedad de sentidos que *pues* y su contexto llegan a manifestar, podemos preguntarnos qué relación presenta *pues* dentro del segmento unitario. Cuando este está constituido por una estructura oracional, no cabe duda de que esta persiste aunque *pues* se elimina. No podemos, así, interpretar que *pues* cumpla ninguna de las funciones adyacentes primarias de tal estructura; es evidente que actúa como elemento marginal, prescindible. Probemos a eliminarlo en los ejemplos anteriores (32-36): el resultado es perfectamente válido:

- ¿Ve aquella loma? Detrasito de ella está la Media Luna  
 ¿Y qué? Que he tenido que alquilar las mulas  
 Como te iba diciendo, ahí apareció el célebre manuscrito  
 Tampoco sé yo por qué defiende eso de los años  
 Usted lo sabrá mejor que yo. No sé. Yo sí sé  
 ¿Estudié yo? -Mira, tú no me hiciste ascos  
 Ahora que si se echa a perder, te aguantas  
 El amor es un tema eterno, porque sí  
 ¿Terminó ya el juego? A la cama  
 No los conocemos de nada, déjalos quietos

El papel expletivo, o "vacío" que dice Seco, no significa que *pues* sea unidad inútil. Lo que está claro es su marginalidad. Ello lo pone en relación con el adverbio: ya indicamos que goza de cierta permutabilidad. En ejemplos del tipo (36), "consecutivos", podría desplazarse de su posición inicial y aparecer como inciso (y por tanto con acento):

- ¿Terminó ya el juego? A la cama, pues  
 Ese es, pues, el que manda  
 Párate un poco, pues

Las que no nacieron de él, que no canten, pues  
 Duérmete, pues, anda  
 Prométeselo, pues  
 Déjalos quietos, pues  
 No lo tengas, pues, como si fuera un criado

11. Si *pues* no desempeña en el segmento que lo incluye ninguna función esencial, ¿qué papel incumbe en la cadena de los enunciados a las secuencias empezadas por *pues*?, ¿qué relación cumplen estas respecto de los segmentos que les preceden o les siguen? Hemos visto varias posibilidades:

a) El segmento encabezado por *pues* se asocia con el segmento siguiente y ambos constituyen enunciado unitario (hoy, uso algo anticuado), separados por pausa leve tras anticadencia:

(16) Pues todas las aves vuelan, volad vos

b) El segmento encabezado por *pues* va precedido de pausa breve y forma con el que antecede también enunciado único:

(37) Hay que llevar la mirada cerca siempre del suelo, pues el suelo es la garantía de la libertad (Unamuno)

(38) Las mujeres les absuelven, pues la mujer [...] perdona al que roba a la ciudad para enriquecer a la familia (Unamuno)

c) El segmento con *pues* sigue a otro con cadencia y tras pausa larga, y cada uno constituye enunciado independiente (por mucha relación semántica que haya entre ellos):

(39) Al tiempo, un pensamiento absurdo la deslumbra: pues la descripción de aquel milagro confuso ha incorporado en su memoria [...] la figura de los dos peregrinos (Merino)

d) Cuando el segmento precedente a la pausa larga termina en anticadencia o semianticadencia (o con curva interrogativa), también resulta independiente del segmento con *pues*:

(36) No los conocemos de nada, pues déjalos quietos  
¿Terminó ya el juego? Pues a la cama

e) EL segmento con *pues* inicia la elocución:

(33) Pues como te iba diciendo, ahí apareció el célebre manuscrito  
(40) Pues ya estamos la totalidad (L. Mateo)

En los casos a) y b) las construcciones forman enunciado único y son equivalentes, ya que sus segmentos son permutables. En los casos c) y d) los segmentos son sintácticamente independientes. El miembro encabezado por *pues* viene a identificarse con los casos de e).

Lo que ahora se plantea consiste, en términos corrientes, en decidir si *pues* coordina el segmento en que se inserta con otro contiguo o lo subordina a este o bien ninguna de las dos cosas. Es decir, las secuencias con *pues* unificadas en enunciado (casos a y b) ¿son un grupo oracional o bien una sola oración a la que se adhiere otra degradada? Y si *pues* aparece como introductor de una estructura independiente o autónoma ¿qué papel desempeña, ya que entonces no existe cadena alguna con la que se coordine o a la que se subordine?

El Esbozo corta por lo sano: tanto en las llamadas causales, como en las consecutivas, suprime la antigua separación entre coordinadas y subordinadas, y considera siempre *pues* como partícula subordinante (3.22.2 y nota 2; 3.22.4). Sin embargo, Seco (9.3.4 y nota 7) parece distinguir entre oficio subordinante (cuando es "comienzo de la oración": *Como (pues, puesto que) no habéis querido, tenéis que resignaros*) y papel coordinante ("cuando van en segunda posición"); además, señala (10.2.5) que en los usos "vacíos" que cita no "existe coordinación, ya que se trata de la simple conexión o contacto, no suma, de dos oraciones o de dos elementos de oración".

12. De todo lo expuesto, se infiere lo problemático que es asignar *pues* a una categoría determinada. Se refleja bien en las consideraciones de J. A. Martínez (AO 34-35/p. 78 s.) al debatir las diferencias entre conectores y transpositores. Si los conectores son "signos dependientes rigurosamente interpuestos", *pues* no siempre aparece entre los segmentos supuestamente coordinados; pero como los conectores, puede prescindir de la oración previa asumiendo una función expresiva.

Tanto conectores como transpositores se integran en la oración en que aparecen; *pues*, sin embargo, aparece a veces incidentalmente. Como los conectores, *pues* no desempeña ninguna función respecto del núcleo de su oración; pero, respecto de la oración precedente, *pues* conserva una función anafórica. En fin, como los transpositores no admiten nunca en su segmento ninguna forma verbal apelativa, *pues* que es compatible con estas en algún caso, no puede contarse dentro de esa categoría.

A. Alvarez, en su tesis sobre las construcciones consecutivas, desarrolla estas ideas. Limita el sentido consecutivo de *pues* a los usos tónicos entre pausas, rechazándolo en los casos de *pues* antepuesto a su segmento, porque piensa que en ese lugar transfiere su referencia al sentido causal o, con ruptura del grupo oracional, se convierte en pura partícula enfática. En los usos tónicos consecutivos señala que *pues* se opone a sintagmas adverbiales pero no contrasta con ellos. De este modo, asigna el *pues* átono y dependiente al sentido causal o al que llama enfático. En las construcciones con sentido causal, dada la aún posible anteposición del segmento con *pues*, considera que esta unidad es transpositor, ya que se integra melódicamente en la oración y junto con ella es permutable en el decurso; se interpone entre unidades de función y categoría diferentes; es incompatible con la apelación y puede coexistir con conectores. Por tanto, afirma que *pues* en estos casos degrada la oración al oficio incidental. Si se consumase la tendencia predominante a situar en segundo término del enunciado el segmento con *pues* y admitiese siempre formas verbales apelativas, *pues* pasaría de ser "transpositor adverbial" a ser "conector". Respecto del *pues* enfático, señala los usos interjectivos y expletivos de la lengua coloquial (y los "comodines" que decía Beinhauer) y reconoce la afinidad que a veces presenta por el sentido con el *pues* tónico; pero objeta que puede coexistir con otros sintagmas anafóricos de sentido consecutivo: *Pues déjala, entonces, mira*. En ejemplos como estos, si *pues* es expletivo y enfático y puede eliminarse, también *entonces* incurre en lo mismo: *Pues, déjala, mira*, ya que su sentido está tan debilitado en esos usos como el de *pues*. Finalmente, recuerda la opinión de C. Fuentes, según la cual estos *pues* expletivos cumplen la "función fáctica" jakobsoniana.

13. Hemos visto antes que *pues*, cuando "enlaza vagamente" dos segmentos, podía suprimirse, incluso en los ejemplos de sentido consecutivo, sin mayor detrimento del contenido global de la secuencia. Así, parece *pues* una unidad marginal, como lo es el adverbio, cuya omisión, aunque pueda disminuir el total de información comunicada, no afecta a la integridad estructural del enunciado. Sin embargo, la unidad *pues*, por "vacía" que sea, cumple un papel expresivo o apelativo; su función representativa se ha reducido a una difusa referencia a lo que puede llamarse "posterioridad". Porque conviene recordar los orígenes de *pues*, ya resumidos por Cuervo en su nota 141 a Bello. El adverbio latino (también usado como preposición) *post* "después (de)" adquirió en el vulgar tardío usos conjuntivos. Del uso adverbial persisten ejemplos en la edad media: *Nin pues nin ante* (Berceo, *Sacr*; 58). Del uso preposicional solo quedó su anteposición al transpositor *que*: *Pues que fuere fallado, reciba muerte* (F. Juz. 11.1.6). De este sentido temporal, y siguiendo el conocido razonamiento *Post hoc ergo propter hoc* (que recuerda Mariner), pasó a designar la causa. Como en el caso de *mientras que* reducido a *mientras*, el *que* anunciativo quedó embebido y --dice Cuervo-- "se igualó a los adverbios relativos de significación análoga, *cuando, como, si*; es decir, se hizo transpositor a funciones adverbiales. Esta función hoy solo es reconocible en los escasos empleos algo anticuados de *pues* precediendo al primer segmento de un enunciado bimembre, reliquia del esquema teórico *Post A ergo B*. Aunque el sentido global sugerido sea idéntico en las inversiones del modelo *Pues come, engorda > Engorda, pues come*, no estamos seguros de que en esta última construcción, hoy predominante, pueda hablarse de un transpositor. Por otra parte, si el *pues* tónico no es más que el significante reforzado por el uso incidental de la unidad (igual que *mientras* transpositor átono se refuerza acentualmente al quedar adverbializado entre pausas), resulta difícil establecer la pertinencia de los contenidos "causal" y "consecutivo". Creo que estas diferencias de sentido, apreciadas entre *Come, pues engorda* y *Come; pues engorda* o *Come; engorda, pues*, dependen primordialmente de los rasgos supra-segmentales y las pausas de los valores lexemáticos que se contraponen en el segmento A y el segmento B de la construcción.

Si en los usos "enfáticos", o mejor expresivo-apelativos, o en los llamados ilativos y continuativos, nadie discute la vaga referencia que efectúa el contenido de *pues*, es decir, su valor anafórico, nos parece

que también en los empleos hoy vivos de referencia causal o consecutiva (que atribuimos al contexto melódico-lexemático) solo está presente el difuso contenido de posterioridad heredado de sus orígenes latinos. Ni propiamente conector, ni exactamente transpositor, *pues* es hoy una partícula que fundamentalmente conserva la marginalidad funcional propia de un adverbio. Si en la expresión predomina su significante átono (propiciado por su monosilabismo), mientras el adverbio es tónico y autónomo, no obstante debemos señalar que cuando *pues* queda aislado entre pausas también es autónomo. Entre tanta duda, preferimos considerar a *pues* como un adverbio debilitado. En los enunciados unimembres no cumple más que una función anafórica (por otra parte como otros adverbios en parejas circunstancias: *entonces, déjala*). En los contenidos bimembres (sean grupos oracionales, sean oraciones independientes), el *pues* interpuesto ni conecta ni transpone. Único relicto de la transposición que efectuaba anteriormente con las construcciones bimembres cuyo primer segmento está encabezado por *pues*.

Universidad de Oviedo